



Acta de la Reunión Conjunta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad y de Resultados Académicos de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.

El día 11 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en convocatoria única se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Óptica y Optometría, la Comisión de Aseguramiento de Calidad y de Resultados Académicos de la Facultad de Óptica y Optometría, con el siguiente orden del día:

- Punto 1. [PE01] Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad (Anexo 1)
- Punto 2. [PC01] Confirmación de la Planificación del Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
- Punto 3. [PC03] Plan de Captación (Anexo 2)
- Punto 4. [PC04] Plan Anual de Orientación (Anexo 3)
- Punto 5. [PC05] Informe de Resultados Académicos curso 2018/19. Análisis Comisión Aseguramiento de la Calidad y de Resultados Académicos del Informe de Resultados Académicos curso 2018/19 (Anexo 4a, 4b, 4c)
- Punto 6. [PA03] Plan de Recogida de Opiniones. Seguimiento del Plan de Recogida de Opiniones. (Anexo 5)
- Punto 7. [PM01] Propuesta y seguimiento de las Acciones de Mejora curso 2019/20 (Anexo 6)
- Punto 8. [PC09] Validez de la información web
- Punto 9. [PA04] Gestión de incidencias (SQRF)
- Punto 10. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Eloy Ángel Villegas Ruiz (Decano)
- Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de calidad)
- Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria)
- Pedro M. Prieto Corrales (Representante departamento)
- Diego García Ayuso (Representante departamento)
- Francisco Lara Lacarcel (Representante profesorado contratado)
- María Pilar Gámez Cabezas (Representante PAS)

Excusan su asistencia:

- María Concepción Olivares Sánchez (Representante departamento)
- Emma Martínez Alonso (Representante departamento)
- Cristina Alcaraz Boluda (Representante departamento)
- Rafael Herrero López (Representante COORM)
- Roberto López Cabanes (Representante de la Unidad para la Calidad de la UMU)

Punto 1.

Se aprueba la revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad del Centro.

Punto 2.

Se confirma la Planificación del Centro, FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA, para sus titulaciones: Grado en Óptica y Optometría y Máster en Optometría Aplicada. En ambos casos se hace constar la existencia de observaciones:

- Grado. Los errores detectados a lo largo del proceso de validación de las Guías Docentes han ocasionado retrasos en la publicación/actualización en Web de la información contenida en las Guías Docentes de algunas asignaturas.

Comisión de Aseguramiento de Calidad - Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 888 008 – F. 868 887 641 – www.um.es/eu-optica/





- Máster. No ha sido posible publicar las Guías Docentes. Ello se debe a que a todos los títulos nuevos aprobados el curso académico anterior el Consejo de Ministros todavía no les ha otorgado el carácter oficial y, por tanto, no sale en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Hay que tener en cuenta que todas las características necesarias para rellenar las Guías Docentes (competencias, contenidos, actividades formativas, etc.) las obtiene la aplicación de la UM del RUCT y por eso no es posible rellenarlas de forma efectiva. Eventualmente, este déficit se paliará con la información transmitida a los estudiantes matriculados a través de la aplicación Aula Virtual de la UM.

Punto 3.

Se aprueba el plan de captación del Centro.

Punto 4.

Se aprueba el plan de orientación del Centro.

Punto 5.

Se aprueba el análisis de la Comisión Aseguramiento de la Calidad y de Resultados Académicos del Informe de Resultados Académicos de curso 2018/19.

Punto 6.

Se aprueba el Plan de Recogida de Opiniones 2019/20.

Punto 7.

Se aprueba la propuesta y seguimiento de las Acciones de Mejora 2019/20

Punto 8.

Se informa de que los contenidos web están actualizados y la información es accesible. Se indica que se está acometiendo desde el SIU una actualización global de la apariencia de las web institucionales de la UMU, incluidas facultades.

Punto 9.

No consta la existencia de incidencias (SQRF) recopiladas de acuerdo con los protocolos de calidad establecidos.

Punto 10.

Se presenta el nuevo díptico divulgativo de calidad del centro que es aprobado. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día señalado, 11 de diciembre de 2019.

Fdo.: Josefa Bastida Rodríguez
Secretaria
Facultad de Óptica y Optometría
Universidad de Murcia

